



# Cruz Roja Colombiana

PRE. - 001-2023

Bucaramanga, 04 de enero de 2023

**Para:** Presidentes Unidades Municipales Barrancabermeja y Málaga Representante y Coordinadoras de la agrupación de Damas Grises, en los niveles Seccional y Municipal Voluntarias de base Damas Grises

**Asunto:** Citación Asamblea Electiva Representante Seccional de la Agrupación Damas Grises

Cordial Saludo.

De acuerdo con la Circular de Presidencia del 31 de diciembre de 2022 y dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Voluntariado, Capítulo VI, Artículo 31 al 39; se cita a **ASAMBLEA de la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander para la elección del Representante de la agrupación Damas Grises**, la cual se llevará a cabo de manera MIXTA (Presencial / Virtual).

**FECHA:** Martes 24 de enero del 2023

**HORA:** 2:30 pm

**LUGARES:** Salón Carmen Sofía – Sede Bucaramanga  
Salón Solferino – Sede UM Barrancabermeja  
Salón principal – Sede UM Málaga

**D. ELECTRÓNICA:** <https://meet.google.com/jti-xgiy-zwt>

## ORDEN DEL DÍA

El siguiente es el orden del día aprobado por la Comisión Seccional de Voluntariado en su sesión virtual del 4 de enero de 2023:

1. Validación del Quorum.
2. Aprobación Orden del Día
3. Actos protocolarios.



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132  
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



# Cruz Roja Colombiana

4. Designación de Presidente y secretario.
5. Elección Comité de Actas de la Asamblea.
6. Informe de la Comisión del Voluntariado, respecto a los candidatos inscritos y validados para la elección.
7. Intervención de candidatos (Orden Alfabético por apellido)
8. Explicación mecanismo de votación
9. Apertura de votación simultánea
10. Cierre de votación simultánea
11. Comunicación de resultados
12. Cierre de la reunión

## CONFORMACIÓN

Integran la Asamblea Seccional de Damas Grises las voluntarias de base certificadas y activas, adscritas a la agrupación.

La condición de voluntaria de base se verificará con el carné institucional vigente y el registro en la base de datos del Sistema Nacional de Gestión del Voluntariado. La condición de activas se validara a través de las resoluciones de voluntarias activas, las cuales están dispuestas para consulta, a partir del 5 de enero de 2023, en: <https://www.cruzrojasantander.org/resolucionesdamasgrises/>

Las voluntarias que no se encuentren en dicha lista, y que lo consideren pertinente, podrán presentar su reclamación al Representante y/o Coordinador correspondiente hasta el 15 de enero de 2023.

## QUORUM Y DELIBERACIONES

De acuerdo con el artículo 36 del Reglamento Nacional de Voluntariado: **“Constituirá quórum deliberatorio el 75% de los voluntarios que integran la Asamblea con derecho a voz y voto. El quórum decisorio salvo las excepciones previstas en este Reglamento, será la mayoría absoluta o mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voz y voto.**

**Si convocada una Asamblea, ésta no se lleva a cabo por falta de quórum, se citará a una próxima reunión que sesionará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. Sus decisiones serán válidas si se reúne un quórum correspondiente a la mayoría absoluta (mitad más uno) de los voluntarios que integren la respectiva Asamblea con derecho a voz y voto.**

**Si tampoco se reúne el quórum para esta nueva convocatoria la Asamblea sesionará dos (2) horas después de la hora prevista y podrá tomar decisiones con cualquier número de asistentes.”**



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132  
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



# Cruz Roja Colombiana

Por lo anterior, en caso de no constituirse el quorum deliberatorio, pasados 30 minutos de la hora de la citación inicial, se entiende convocada la **segunda fecha para el día Miércoles 25 de enero de 2023 a las 2:30 pm** en los mismos lugares y medios electrónicos dispuestos.

Si pasados 30 minutos de la hora de la segunda fecha, **la Asamblea sesionará por derecho el Miércoles 25 de enero de 2023 a las 4:30 pm** en los mismos lugares y medios electrónicos dispuestos.

## REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS APLICABLES

Lo pertinente a los reglamentos y demás normas aplicables, se encuentran consignados en: Capítulo VI. De las asambleas de las agrupaciones voluntarias y Capítulo VII. De los Representantes Seccionales de agrupaciones, del Reglamento Nacional de Voluntariado disponible para consulta en <https://www.cruzrojasantander.org/reglamentovoluntariado/>

Cordialmente,

**ARIEL RENE CARREÑO O.**  
Presidente



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132  
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org